

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

Ocaña, 03 de Febrero de 2026

Señor(a)

ANDRES MAURICIO PICON JIMENEZ

CLL 3 # 15-28 SOTANO

Teléfono 3145081382

Correo Electrónico andresmauriciopicon@gmail.com

Ocaña, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 1175482-2

Radicado número: 29320291 de 19 de Enero de 2026

Respetado Señor(a): ANDRES MAURICIO PICON JIMENEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

* El señor Andrés Mauricio Picón Jiménez con cedula 1091655178 Ocaña celular 314 508 13 82 se presenta en calidad de técnico electricista autorizado por la señora Mary Duarte Olarte con cedula 49.640.020 Teléfono 3172501438 para solicitar servicio 110. Código vecino 165079, verificar ruta, favor suministrar medidor monofásico, servicio integral y materiales. Presenta los requisitos solicitados. Técnico presenta certificación RETIE. Nota: Se le informa al usuario que en la página web www.cens.com.co podrá consultar el contrato de prestación de servicios con condiciones Uniformes.

Se permite comunicar:

Con base en la visita técnica N.º 33049019 realizada el 27 de enero de 2026 en el predio , informamos que la instalación interna cumple con los requisitos necesarios para la instalación de la cuenta. En consecuencia, se aprueba que usted suministre el medidor conforme a las especificaciones del servicio y radique el trámite correspondiente. Una vez recibido y validado dicho trámite, procederemos a programar la instalación, de acuerdo con la disponibilidad operativa.

Fue un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Sandra

SANDRA LILIANA ALBA JAIME
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A



Grupo epm

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>1175482</u>
PETENTE:	<u>ANDRES MAURICIO PICON JIMENEZ</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>29320291 19/01/2026</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20261030004181 03/02/2026</u>
Fecha de fijación:	<u>06/03/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>12/03/2026</u>
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	